



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 08 de enero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 008/2021

En el marco de la celebración del 191° Aniversario de la Policía Nacional, cumplido el 18 de diciembre 2020, el Ministerio del Interior reconoció a la Jefatura de Policía de Soriano. El mismo consistió en el otorgamiento del premio a la **Dependencia de la Policía Nacional**, en reconocimiento a su destacado desempeño, debido al compromiso y a la calidad del servicio brindado a la sociedad, por todos los integrantes de esta Unidad Ejecutora.





07/01/2021 NOVEDADES DIARIAS:

HURTOS

Se presentó en Seccional Sexta – Palmitas el Sr. Alcalde de la localidad en representación de la Junta Local dando cuenta del hurto de diez (10) tapas protectoras de los cabezales de vallas del ciclo vía, los cuales están ubicados en calle 18 de Julio entre Reyles y Peruchena. Avaluó las faltantes y daño en \$ 5.000.

Dan cuenta en Seccional Tercera del hurto de una motosierra marca Husqvarna la que se encontraba en instalaciones existentes en Ruta Nº 2 Km. 275. Fue avaluada en \$ 7.000.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDO

Se recibió en Seccional Séptima – Villa Darwin denuncia de violencia doméstica a adolescente de 13 años, por parte de su pareja masculino de 18 años de edad.

Progenitora de la menor dio cuenta que la víctima ha sufrido agresiones físicas desde hace un tiempo ocultándole a la familia la situación por temor al victimario. Al dar por finalizada la relación el denunciado localizó a la joven y la agredió.

Fueron informadas Sra. Juez de Familia y Fiscal de turno disponiendo actuaciones. En cumplimiento es indagado el denunciado. Informada nuevamente Fiscal dispone que éste permanezca en calidad de detenido. Se trabaja.

VIOLENCIA DOMESTICA A FAMILIAR – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 5 del mes en curso se presentan en oficina base de la Unidad Respuesta y Patrullaje una pareja dando cuenta que son víctimas de violencia doméstica a manos de su sobrino de 21 años; agregando que momentos antes los quemó con una olla conteniendo un guisado caliente, como así les arrojó trozos de polifón incendiado.

Trasladados a centro asistencial les fue certificado a la femenina “Quemadura de 1er. grado en dorso aprox. 3% de superficie corporal total”, mientras que al masculino



"Presenta herida cortante en labio, herida contusa temporal derecho, quemadura de vellos MI izquierdo y erosiones en dicho MI".

Fueron enterados Juez competente y Fiscal de turno disponiendo actuaciones y orden de detención para el denunciado.

En la madrugada del día 06/01/21 fue avistado el denunciado dándose a la fuga; logrando personal de Seccional Primera con apoyo del Grupo Reserva Táctica aprehenderlo. Fiscal de turno dispone permanezca en calidad de detenido y se continúen actuaciones por parte de la Unidad Especializada Violencia Doméstica y Género.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Mercedes de 4to Turno se dispuso mediante proceso abreviado condenar a Cristofer MARTÍNEZ BARRIOS como autor penalmente responsable de una infracción a la ley penal tipificada como "reiterados delitos de violencia doméstica, algunos de ellos especialmente agravados y dos de ellos en concurso formal con dos delitos de lesiones personales intencionales, todos en reiteración real", a la pena de quince (15) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.